

Minuta

Argumentos por ingreso del Tren de Aragua a Chile

-El cabecilla de la banda criminal transnacional entró al país en 2017, año en que recibió su primera visa temporal, contrastando lo señalado por el entonces subsecretario del Interior, Manuel Monsalve. En concreto, la autoridad de Gobierno visitó la ciudad de Arica para reunirse con las autoridades de la región, luego de que se conociera que el Tren de Aragua había emitido una serie de amenazas en contra de Carabineros. Bajo ese contexto, al ex diputado se le consultó por la información de que el líder, denominado "Estrella", había ingresado a Chile hace tres años.

-El ingreso del líder del Tren de Aragua se efectuó en 2017, bajo la administración de la ex Presidenta Michelle Bachelet. Carlos González, alias 'Estrella', el líder del Tren de Aragua ingresó a Chile a fines del 2016. 2017 fue el año donde más migrantes entraron a Chile en la historia, que fue en la época de los vuelos low, pero también ingresó una cantidad de ciudadanos venezolanos importantes.

-González, en febrero de 2017, pide una visa temporal por motivos laborales, que es una visa que no pide ni antecedentes penales ni contrato de trabajo, sólo con una carta de oferta notariada era suficiente. El cabecilla de la organización criminal transnacional pudo ingresar a Chile, porque nunca presentó sus antecedentes penales de Venezuela en Chile, al obtener una primera visa que no pedía el requisito.

-Después, en 2018, pidió la visa definitiva y se la rechazan por no presentar los antecedentes". "Y después cuando se le insistió para que volviera a presentar los antecedentes penales, ahí quedó irregular y hoy está en la cárcel.

-Hasta 2017 existía laxitud por el llamado turismo laboral, con los vuelos low. Se antraba como turistas y cambiaban su situación migratoria aca, lo que costó muchos años ir cambiando.

- Falta de entrega de información a la autoridad en el Ministerio del Interior. ¿Quién le entregó la información al subsecretario que no le explicó que la visa la tenía del 2017 y que lo del 2019 fue un rechazo a la permanencia definitiva por no presentar los antecedentes penales?

- Es necesario subir el estándar de revisión de los temas. "No se duda de las intenciones de detener y desarmar esta banda, pero los incentivos y las señales son muy importantes. A la banda se le ataca, pero también se le ataca su negocio, y su negocio es el tráfico de personas.

Definir postura política, en materia de migración. "No da lo mismo si se ingresa clandestino porque hay una visa igual, entonces el negocio va a continuar y eso es muy nefasto para el país.

Minuta

La amenaza de la dictadura venezolana

El reciente testimonio del Fiscal Nacional, confirmando que el asesinato del teniente Ronald Ojeda fue encargado por el ministro Diosdado Cabello y financiado por el régimen venezolano, revela una realidad: Chile no es inmune al alcance del crimen organizado impulsado por dictaduras extranjeras. Este hecho no solo afecta nuestra soberanía, sino que expone la fragilidad de nuestras fronteras, especialmente en Tarapacá, donde los asesinos de Ojeda habrían entrado y salido del país sin mayor dificultad.

Este caso es un claro ejemplo de cómo la negligencia gubernamental frente a la crisis migratoria ha transformado a Chile en un territorio vulnerable. Las políticas migratorias, llenas de discursos grandilocuentes pero carentes de acción concreta, han puesto en riesgo a nuestra ciudadanía. Las recientes expulsiones de esta semana, apenas 37 personas – cuando caben más de 120– reflejan la falta de voluntad y capacidad operativa del actual gobierno. Este vuelo es solo una muestra simbólica que intenta ocultar la ineptitud y la desconexión entre el discurso oficial y la realidad.

En Tarapacá, hemos sido testigos directos de cómo el gobierno prioriza una agenda de que incentivos los ingresos clandestinos, dejando de lado la seguridad de los ciudadanos chilenos. Esto no es una cuestión de falta de recursos; es una cuestión de voluntad política y eficiencia en la gestión.

La verdadera solución requiere mucho más que promesas y retórica. Necesitamos un control efectivo de nuestras fronteras, procedimientos expeditos para devolver a quienes ingresan ilegalmente -y no regalarles visa después de un registro biométrico-, y una estrategia clara para combatir el crimen organizado que opera bajo la protección de la clandestinidad. No es aceptable que el gobierno siga justificando su falta de acción mientras los ciudadanos viven con miedo y el crimen transnacional avanza sin control.

Chile no puede ser cómplice, por omisión, de los delitos que cruzan nuestras fronteras. Es hora de exigir medidas concretas, responsables y orientadas a proteger a quienes han confiado en nuestras instituciones. No se trata solo de recursos, sino de liderazgo y compromiso real con la seguridad y el bienestar de nuestro país.

Minuta

Preguntas y Respuestas sobre propuestas migratorias

1. ¿Cuál es la estrategia propuesta para el control fronterizo y la lucha contra el crimen organizado?

La estrategia combina infraestructura física y digital avanzada, capacidades operativas de rápida respuesta y gobernanza centralizada. Se plantea la instalación de barreras físicas en 240 km de las zonas críticas, sensores y fibra óptica, así como la implementación de centros de internación móviles para procesar a migrantes clandestinos en un máximo de 48 horas. Estas medidas buscan disuadir los cruces ilegales y garantizar que quienes ingresen irregularmente sean reconducidos inmediatamente.

2. ¿Qué medidas se consideran esenciales para abordar el incremento de migración irregular?

Se propone eliminar incentivos a la migración irregular, como el acceso prioritario a servicios públicos, y sancionar a empleadores que contraten migrantes en situación irregular. Además, se busca reforzar la seguridad con tecnología avanzada, patrullas móviles, sensores y cámaras, y establecer un mando centralizado para coordinar acciones entre fuerzas armadas y policías.

3. ¿Qué rol juegan los centros de internación en la estrategia de control migratorio?

Los centros de internación son instalaciones móviles ubicadas dentro de los primeros 10 km de la frontera. Su objetivo es procesar rápidamente a migrantes irregulares, utilizando tecnología biométrica y bases de datos internacionales para generar una reconducción inmediata o analizar su necesidad de protección. Son una señal clara de que ingresar clandestinamente tendrá consecuencias inmediatas.

4. ¿Cómo funcionarán los sistemas de vigilancia como drones y globos aerostáticos?

Los globos aerostáticos y drones equipados con cámaras térmicas y ópticas de alta resolución complementarán las patrullas móviles. Los globos operarán a una altura de hasta 300 metros, con un rango de visión superior a 20 km, y estarán custodiados por fuerzas armadas. Cualquier intento de derribarlos será detectado por sistemas avanzados de vigilancia.

5. ¿Cómo se planea manejar a los extranjeros en situación irregular dentro del sistema penitenciario?

Se propone la creación de cárceles con módulos para facilitar su salida del país y que cumplan su condena en el país de origen y la separación de patios en cárceles existentes para desarticular redes delictivas y facilitar la reinserción social en sus países de origen. También se priorizará la aplicación de convenios internacionales para repatriar a reclusos extranjeros.

6. ¿Qué medidas se plantean para disuadir el ingreso clandestino desde Bolivia?

Se busca restablecer reconducciones inmediatas hacia Bolivia para quienes ingresen por puntos no habilitados. Esto incluye profundizar el nuevo acuerdo y negociar acuerdos de cooperación, fortalecer la infraestructura fronteriza y lanzar campañas internacionales para disuadir el cruce ilegal.

7. ¿Qué impacto tiene la infraestructura propuesta en la gestión migratoria?

La infraestructura robusta, inspirada en estándares europeos como los de Melilla y Ceuta, reducirá significativamente los cruces ilegales, mejorará la seguridad en comunidades fronterizas y permitirá una gestión más eficiente de los flujos migratorios. Estas medidas también enviarán un mensaje disuasivo claro a posibles migrantes irregulares.

Minuta

Resumen de prensa plan de migraciones de Evelyn Matthei

Presentación en Paso Fronterizo de Chacalluta, en Arica.

"Este es un tema país, por lo tanto, en esta materia, nadie puede ser mezquino y nadie puede pretender hacerlo todo solo. Es un tema demasiado importante, no solamente por la presión que ejercen los inmigrantes ilegales, en todos los temas sociales; vivienda, educación, salud, Junji, etc., sino que también desde el punto de vista del crimen organizado transnacional, esas son palabras mayores, que si no reaccionamos como país completo, de la misma manera que lo hizo España frente a la ETA, es una batalla que vamos a perder, así que en esta materia no cabe ningún tipo de pequeñez política", dijo Matthei (emol).

Datos duros

Desde 2022, más de 124.887 personas han cruzado nuestras fronteras de manera irregular. Entre 2018 y 2021, según cifras de la PDI, se registraron 87.792 ingresos irregulares, con un promedio mensual de 1.829. Sin embargo, entre 2022 y octubre de 2024, esta cifra se disparó, duplicando el promedio mensual a 3.673. En cuanto a las expulsiones, en el periodo 2018-2021, se realizaron 140,7 expulsiones mensuales. A partir del 2022 las expulsiones se redujeron a 86,5 mensuales, con una fuerte disminución, de un 49%, de las expulsiones judiciales.

La migración ilegal incide directamente en la seguridad, la cual se ve afectada por los ingresos ilegales, "A pesar de ser los extranjeros un 9,9% de la población residente, hoy representan, según Gendarmería de Chile, el 15,2% de los privados de libertad y el 13% de los victimarios de homicidios".

Estrategia

La propuesta de Matthei y los parlamentarios apunta a una mirada integral que combine infraestructura, capacidades operativas de rápida respuesta y voluntad para hacer respetar la frontera frente a socios internacionales, especialmente Bolivia. En primer lugar, apunta a la infraestructura para el control fronterizo; esto es, infraestructura física y digital robusta para las zonas más críticas. En las principales rutas de acceso de inmigrantes clandestinos, se propone la instalación de barreras físicas (combinación de fosas, pretilas y otros) para delimitar 240 kms., alrededor de los cuatro pasos fronterizos prioritarios, complementados con sensores de superficie y fibra óptica enterrada.

Además, se propone la instalación de cámaras ópticas y térmicas con alcance de 10 km, y una plataforma de procesamiento de video con IA para la detección temprana y automatizada de blancos evitando el monitoreo manual de pantallas de presentación de imágenes.

En pasos secundarios, enfocados en narcotráfico y robo de vehículos, se incluyen patrullas móviles, cuadrimotos, drones de última generación y globos aerostáticos. Como segundo eje, se pone énfasis en capacidades operativas de respuesta rápida. Destacan que la construcción de barreras físicas y tecnología avanzada es útil, pero no suficiente, por lo que "se debe complementar con una gobernanza integrada y una respuesta rápida de las

fuerzas operativas, coordinadas desde un mando centralizado. Esto incluye también el trabajo conjunto de las Fuerzas Armadas y las policía". Asimismo, destacaron que es "imprescindible desarrollar la capacidad de respuesta del Estado ante el movimiento ilegal en la frontera. Ello requiere planificación, coordinación, protocolos, procedimientos y medios de transporte bien definidos". Un tercer eje apunta a Centros de Internación y Procesamiento.

En concreto, se propone la creación de dos centros de internación ubicados dentro de los primeros 10 km., de la frontera, con capacidad para procesar hasta 100 personas cada uno por un máximo de 48 horas. Se trata de centros móviles que se instalarán según el lugar de mayor ingreso clandestino, inicialmente cerca de Cochane. Están diseñados para evaluar a los migrantes clandestinos mediante tecnología avanzada, incluyendo biometría e interoperabilidad con bases de datos nacionales e internacionales, lo que permite clasificar en forma efectiva las necesidades de protección internacional y ejecutar reconducciones inmediatas a Bolivia o Perú, según corresponda.

Un cuarto punto se enfoca en la efectividad de las reconducciones con Bolivia y colaboración internacional. En esa línea, destacan que "el reciente acuerdo anunciado es un paso importante, pero se debe hacer cumplir u ocupar sanciones de ser necesario, y entender la flexibilidad de la norma chilena con respecto a las reconducciones, que no requiere una autorización explícita de las autoridades del país vecino al no haber ingreso efectivo a Chile". Además, subrayan que la colaboración con organismos internacionales es crucial para validar la identidad de quienes se mueven por el continente, respetar los derechos de los migrantes y hacer cumplir la norma para reconducir a quien ingresa ilegalmente por un país vecino.

El quinto punto se enfoca en el "término de privilegios para migrantes clandestinos". Así, detallan que "se suprimirán aquellos beneficios que otorguen privilegios respecto de los chilenos y de los migrantes legales. Se complementarán estas medidas con campañas de disuasión y sanciones efectivas a empleadores de migrantes irregulares para abordar el problema de raíz".

Minuta

Terminar con los privilegios para una migración responsable

En las últimas semanas, hemos escuchado una narrativa del Gobierno que insiste en que la única solución frente a la crisis migratoria es otorgar visas a los migrantes en situación irregular. Esta posición, reiterada por la ministra Tohá, no solo es equivocada, sino que refuerza un sistema de privilegios que Chile no puede sostener.

Actualmente, el país enfrenta una presión migratoria sin precedentes, con más de 1,9 millones de extranjeros residiendo en el territorio, y donde se triplicaron los irregulares en los últimos dos años. Tarapacá, en particular, ha sido una de las regiones más golpeadas por esta situación, soportando costos sociales y económicos que no han sido mitigados por las políticas públicas. La propuesta de regularizar a todos los migrantes, bajo el pretexto de "orden y seguridad", no hace más que enviar un mensaje peligroso: ingresar irregularmente a Chile no tiene consecuencias.

La realidad es que hay alternativas. Países como Perú y Colombia han implementado mecanismos para expulsar o regularizar de manera estratégica, priorizando la legalidad y la sostenibilidad. En Chile, en cambio, seguimos incentivando la irregularidad con políticas como la prioridad para hijos de migrantes clandestinos en jardines infantiles, o el acceso al trabajo informal sin sanción a los empleadores. Este enfoque no solo es insostenible, sino también profundamente injusto para las comunidades locales.

Terminar con los privilegios implica tomar decisiones valientes. Esto incluye rechazar la narrativa de que la regularización masiva es la única opción viable. En lugar de ello, debemos priorizar medidas como la reconducción, facilitar el retorno voluntario de migrantes con visas vigentes en otros países y endurecer las sanciones para quienes vulneren nuestras fronteras.

Chile necesita una política migratoria que defienda el mérito y la responsabilidad, no una que premie la clandestinidad. En lugar de ceder al buenismo, debemos adoptar una visión integral que combine control fronterizo efectivo, cooperación internacional y justicia para todos los residentes del país. Solo así podremos avanzar hacia una migración que no sea una carga, sino un aporte para el desarrollo nacional.